000328

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICTACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/19 SBE "*ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA" ID 358.403***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Memorándum DOP/COP/ N° 286/19 de fecha 26 de noviembre de 2019, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, se ha conformado la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios: **Lic. Liza Margarita Benegas Gonzalez**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones. **Abog. Gloria Fatima Colman**, representante de la Dirección Jurídica, **Sr. Gilberto Benjamin Luraschi** representante de la Dirección de Servicio Administrativo.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorandum identificado como expediente MEM-0054-2019-000006, de fecha 10 de enero de 2019, la Dirección de Servicios Administrativos, remite el formulario para la solicitud para el inicio del llamado para la ***"ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA"***, recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 10 de enero de 2019.

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 362/19 de fecha 15 de marzo de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión del PAC 2019, del llamado con **ID N° 358.403**, para la ***"ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA"***. Bajo la modalidad de Licitacion Publica Nacional Subasta a la Baja Electronica.

Que, por Resolución C.A. N° 022-006/19, de fecha 21 de mayo de 2019, se autoriza al llamado de ***"ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA"***.

Que, por Nota G. A. L. D.O.P. N° 766/19 de fecha 31 de mayo de 2019, la Dirección de Operativa de Contrataciones pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado ***"ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA"***, con **ID N° 358.403.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorandum CA N° 5000004103 de fecha 14 de marzo de 2019, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al siguiente rubro **320** del Programa **1** de **"GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"** y **2** de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1137/19 de fecha 14 de marzo de 2019, con un monto de G. 600.000.000- (Guaraníes seiscientos millones) para el presente ejercicio.

4. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Que según Acta de Sesión Pública Virtual SBE de fecha 13 de noviembre de 2019, siendo las 13:23 hs. finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 358.403, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Proveedores Participantes.

- **SALOTEX S.R.L. RUC 80019889-1**
- **MANUFACTURA PILAR S.A. RUC 80002014-6**
- **AO POTI S.A. RUC 80029151-4**
- **MAURICIO RUBEN FERIS AGUILERA RUC 4554737-8**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que según Acta N° 103/19 de fecha 15 de noviembre de 2019, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura a los montos de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

MANUFACTURA DE PILAR S.A. - RUC: 80002014-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 5.393.450.000.- (Guaraníes cinco mil trescientos noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 154.078.770.- (ciento cincuenta y cuatro millones setenta y ocho mil setecientos setenta) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.045663/000 cuenta con 6 endosos. - Total de hojas foliadas 90 (noventa).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria F. Colman
Abogada

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Luraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

2. **SALOTEX S.R.L. - RUC: 80019889-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 6.152.314.750.- (Guaraníes seis mil ciento cincuenta y dos millones trescientos catorce mil setecientos cincuenta). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 192.210.000.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones doscientos diez mil)** Empresa Aseguradora: **EL SOL DEL PARAGUAY SEGUROS** N° de Póliza: 1508005076.- Total de hojas foliadas 248 (doscientos cuarenta y ocho).

3. **AO POTI S.A. - RUC: 80029151-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 6.153.423.000.- (Guaraníes seis mil ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos veinte tres mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508004193- cuenta con un endoso de modificación de cobertura y con dos endosos de prórroga de vigencia.- Total de hojas foliadas 73 (setenta y tres).

4. **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA - RUC: 4554737-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 5.111.088.000.- (Guaraníes cinco mil ciento once millones ochenta y ocho mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones)** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508005617- cuenta con un endoso de prórroga de vigencia.- Total de hojas foliadas 23 (veintitrés).**

OBSERVACION: Se adjunta hoja de Observaciones realizadas por las empresas: **AO POTI S.A. e IF. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA.**

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS A.

La empresa Manufactura Pilar S.A. Su planilla de precios virtual esta incompleta, no contempla la descripción del bien ofertado y es sabido que la misma debe contener los mismos datos que la planilla fisica presenta en la oferta, la que debe estar debidamente completada y firmada.

Presenta el CCT con fecha de vencimiento 11/09/2019 y del IPS con fecha de vencimiento 20/09/19.
Presenta su Garantia de Mantenimiento de Oferta N° 007.1508.045663/000 con un monto Asegurado de 154.078.770 Gs. Dicho monto no cubre su oferta, ya que la Convocante solicita el 3% del total ofertado, aclarando que los endososque presenta en forma física no se visualiza ningún aumento de capital minimo asegurado, sino que solo se hace extensión de la fecha de la vigencia.

Respuesta: Se tendrá en cuenta a la hora de evaluación de la oferta

AO POTI S.A.

Sobre la oferta de Pilar S. A., su poliza de mantenimiento de oferta no cubre el monto total ofertado, también existe discrepancia de datos entre el acta virtual y la planilla de precios físico en la columna descripción en el Acta esta el campo vacio.
Verificar Decreto N° 1.107/2014 Art. 45 tambien cuenta con endosos no cargada en la subasta.
Sobre la oferta de IF Comercial: No presenta ninguna Autorizacion de los tejidos ofertados, no presenta formularios de renta autenticados. Discrepancia de datos consignados en su endoso en el campo de número.

Respuesta: Se tendrá en cuenta a la hora de evaluación de la oferta

6. INFORME JURÍDICO.

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Juridica en la EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LPN SBE N° 39/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA EL IPS", cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

1.- AO´ POTÍ (APSA).-
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que se ajustan sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria F. Colin... Abogada ...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto E. Luyaschi Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

Monto de la OFERTA.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
IVA INCLUIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2-SALOTEX S.R.L.
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que se ajustan sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de la OFERTA.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
IVA INCLUIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3- IF COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que las misma no se ajustan sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, en base a las siguientes consideraciones cuyo apartado del **IAO.SB – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – (IAO.SBE) ADQUISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS; 19. REGLAS DURANTE LA RECEPCION DE PROPUESTA COMPETITIVA – PUNTO G) INCLUSIÓN, PORCENTAJE Y VIGENCIA DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO** – G.2 refiere: *… la garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el SICP…la omisión de carga de los datos de la Garantía de Mantenimiento de oferta imposibilita al oferente a participar de la Etapa competitiva (recepción de lances), no siendo subsanable dicha omisión, una vez iniciada dicha etapa:*
A fin de verificar el requerimiento señalado el oferente deberá incluir en el Sistema de SBE, los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

i) Numero de póliza, o cuenta bancaria,
ii) Fecha de emisión y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria,
iii) Fecha de vigencia de la póliza o garantía bancaria

Los datos así cargados se guardaran en el Sistema y los mismos deberán ser entregada en los plazos indicados en los datos de la Subasta del PBC. En ningún caso se podrán subsanar errores…"

Por otro lado tenemos las observaciones referidas por la Empresa **AO´POTÍ (APSA)**, sobre la oferta de la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**, que copiada dice: *….no presenta autorización de los tejidos ofertados, no presenta formularios de renta autenticadas…**discrepancia de datos consignados en su endoso en el campo de numero…"***

Oferente: MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA - RUC: 4554737-8 **Categoría: Pequeña** **Nro. Oferente: 4**

[illegible]	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	[illegible]	[illegible]	30-09-2020
[illegible]	Endoso de Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	[illegible]	[illegible]	30-09-2020

Que, en este sentido, las observaciones realizadas por la firma **AO POTÍ (APSA)** , en cuanto a la discrepancia de datos consignados en el vencimiento de la Póliza, por la empresa **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**, efectivamente la misma no coincide con la Póliza presentada en forma física y lo declarado en el Acta y/o

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible] Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria F. Coiner S.
Abogada
Reg. S.J.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Lugaschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

En cuanto a la autorización de los tejidos ofertados y la presentación de los formularios de renta autenticada, la misma puede ser solicitada en etapa de evaluación.-

Que, de igual manera se trae a colación que existe una contradicción en la planilla de precios proveído en forma física por la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** y los datos cargados en el Acta virtual.-

Tal es así que el vencimiento de la Póliza original (28/02/20), difiere de la fecha transcripta en el Acta virtual (30/09/20), existiendo así una discrepancia entre lo declarado y lo proveído por la Aseguradora PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por lo que la oferta la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**, debe ser descalificada, conforme a lo expuesto en el IAO-SBE.-

Monto de la OFERTA.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
IVA INCLUIDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4-MANUFACTURA DEL PILAR S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la mismo no se ajustan sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, en base a las siguientes observaciones: Apartado del **IAO.SB – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – (IAO.SBE) ADQUISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS; 19. REGLAS DURANTE LA RECEPCION DE PROPUESTA COMPETITIVA – PUNTO G) INCLUSIÓN, PORCENTAJE Y VIGENCIA DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO** – G.2 refiere: *... la garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el SICP...la omisión de carga de los datos de la Garantía de Mantenimiento de oferta imposibilita al oferente a participar de la Etapa competitiva (recepción de lances), no siendo subsanable dicha omisión, una vez iniciada dicha etapa:*
A fin de verificar el requerimiento señalado el oferente deberá incluir en el Sistema de SBE, los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

i) Numero de póliza, o cuenta bancaria,
ii) Fecha de emisión y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria,
iii) Fecha de vigencia de la póliza o garantía bancaria

Los datos así cargados se guardaran en el Sistema y los mismos deberán ser entregada en los plazos indicados en los datos de la Subasta del PBC. En ningún caso se podrán subsanar errores..."

En los casos de endosos de la Garantía de Mantenimiento de oferta para las Pólizas de seguro se deberá cargar en el sistema los datos:

i) Número del o los endosos,
ii) Fecha de emisión,
iii) Fecha de vigencia del o los endosos;

Se deberán cargar tantos datos como endosos se emitan...";

Por tanto, considerando la norma transcripta, tenemos que la firma Manufactura de Pilar S.A. declara la numeración 007.1508.045663 de la Garantía de Mantenimiento original, por una suma de Gs. 154.078.770, cuyo monto no cubre la oferta presentada por la empresa, no cubriendo así el 3% de la totalidad de la oferta solicitada por la convocante.-

Que, de igual manera los endosos emitido por la empresa LA CONSOLIDADA DE SEGUROS a nombre de la firma Manufactura de Pilar , no fueron declarados en el Acta virtual tal como lo exige la normas transcripta más arriba.-

Que, la firma Manufactura de Pilar S.A., declara en el Acta Virtual, el número de la Póliza original, con el vencimiento del ultimo endoso que corresponde al 005/006, cuando en realidad debieron consignar desde el endoso N° 01; 02;03;04;05; 06, todas ellas en forma detalladas con sus respectivas vigencias hasta su vencimiento.-

Por otro lado traemos a colación las observaciones referidas por la Empresa **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**, a través de su representante Juana Cardozo, que copiada dice: *...La empresa Manufactura de Pilar S.A. su planilla de precios virtual esta incompleta, no contempla la descripción del bien ofertado y es sabido que la misma debe contener los mismos*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Luis Bareiro
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17...

Gilberto B. Giraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

datos que la planilla física presentada en la oferta, la que debe estar debidamente completada y firmada...Presenta el CCT con fecha de vencimiento 11/09/19 y del IPS con fecha de vencimiento 20/09/2019...Presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 007.1508.045663/000 con un monto Asegurado de 154.078.770, dicho monto no cubre su oferta, ya que la convocante solicita el 3% del total ofertado. Aclarando que los endosos que presenta en forma física no se visualiza ningún aumento de Capital mínimo asegurado, sino que solo se hace extensión de la fecha de vigencia..."

Que, al respecto lo manifestado por la empresa **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**, con relación a la Garantía de Mantenimiento y sus respectivos endosos, **efectivamente existe discrepancia entre lo declarado en el Acta virtual y lo consignado en la póliza original en forma física.-**

Por tanto y teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, la firma Manufactura de Pilar S.A., debe ser descalificada, conforme a lo expuesto en el IAO-SBE.-

Monto de la OFERTA.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
IVA INCLUIDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto, corresponde se proceda a la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las empresas oferentes: **AO´ POTÍ (APSA), SALOTEX S.R.L.-**

Informe del SINARH

SALOTEX S.R.L.: Luis Eduardo Salomón Nuñez C I N° 1.490.720

MANUFACTURA DEL PILAR: MONTSERRAT Caballero C I N° 807.251 - Sol Caballero C I N° 925.587

AO POTI S.A.: Luis Felipe Sousa Mujica C I N° 3.208.631

IF COMERCIAL INDUSTRIAL: Marcio Rubén Feris Aguilera C I N° 4.554.737

La Oficina de Coordinación de la D.O.P., remitió el reporte de verificación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose que no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Prevision Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún otro Organismo o Entidad del Estado por los tanto según se desprende del informe mecionado, ninguna de las personas que ostenta la represenacion legal o forman parte del directorio de la empresa, se encuentran incursas en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03

7 REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lina Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Luraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

LICITACION PUBLICA NACIONAL
SBE N° 39/19

"ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA" ID 358.403

Salotex S. R. L																	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Calidad	Composición	Construcción	Color	Peso	Ancho
1	11162121-001	Brin (Casalina) Azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	28.226	225.808.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	11162121-001	Brin (Casalina) Verde	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	27.742	221.936.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.667	229.336.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	11162121-010	Poplin Rosado	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.174	225.392.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	11162121-010	Poplin blanco	Metros	Fardo	NO	5.000	24.500	PILAR	Nacional	28.174	140.870.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	11162121-010	Poplin celeste	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.174	225.392.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	Metros	Fardo	NO	6.000	27.375	PILAR	Nacional	32.029	192.174.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	11162121-005	Sarga media blanca	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	28.274	226.192.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	11162121-005	Sarga media azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	27.789	222.312.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	Metros	Fardo	NO	35.000	27.041	PILAR	Nacional	31.097	1.088.395.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	11162121-005	Sarga pesada verde	Metros	Fardo	NO	10.000	27.041	PILAR	Nacional	31.099	310.990.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	11162121-011	Tapiz indú	Metros	Fardo	NO	8.000	27.583	PILAR	Nacional	31.717	253.736.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	11162121-011	Tafetan blanco	Metros	Fardo	NO	8.000	27.750	PILAR	Nacional	31.907	255.256.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	11162121-005	Tewill Misha (Sarga 2/14)	Metros	Fardo	NO	35.000	29.583	PILAR	Nacional	34.007	1.190.245.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	11162121-004	Tela para toalla	Metros	Fardo	NO	6.000	82.916	PILAR	Nacional	95.357	572.142.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	11162121-003	Tela para mantel	Metros	Fardo	NO	3.000	28.666	PILAR	Nacional	32.957	98.871.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	11162121-003	Tela para uso domestico	Metros	Fardo	NO	7.000	30.025	PILAR	Nacional	34.517	241.619.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color rojo	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	Changxing	China	5.847	40.929.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color blanco	Metros	Fardo	NO	10.000	5.100	Changxing	China	5.070	50.700.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.778

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Muraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

000323

Salotex S. R. L																	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Calidad	Composición	Construcción	Color	Peso	Ancho
20	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color azul	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	Changxing	China	5.847	40.929.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	11162121-004	Insignia para Bandera IPS	Metros	Unidad	NO	2.000	15.000	Ph²	Nacional	17.700	35.400.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	11162121-002	Escudo Bandera Paraguaya (estrella y León	Metros	Unidad	NO	1.000	15.000	Ph²	Nacional	17.000	17.000.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Recta	Metros	Rollo	NO	500	12.674	Toll Tac	China	15.087	7.543.500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.500	Zanoti	Brasil	16.067	8.033.500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Recta	Metros	Rollo	NO	500	9.174	Toll Tac	China	11.007	5.503.500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.000	Zanoti	Brasil	15.477	7.738.500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	11162121-002	Tinta para serigrafia blanco	Metros	Pote	NO	150	74.550	Vortex Argentina	Argentina	88.717	13.307.550	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	11162121-002	Tinta para serigrafia Rojo	Metros	Pote	NO	50	38.550	Vortex Argentina	Argentina	45.877	2.293.850	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
29	11162121-002	Tinta para serigrafia Azul	Metros	Pote	NO	50	38.150	Vortex Argentina	Argentina	45.407	2.270.350	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
											6.152.314.750						

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Lindaschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Área de Servicios Generales

003322

AO POTI S.A																	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Calidad	Composición	Construcción	Color	Peso	Ancho
1	11162121-001	Brin (Casalina) Azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	27.743	221.944.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	11162121-001	Brin (Casalina) Verde	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	28.467	227.736.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.175	225.400.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	11162121-010	Poplin Rosado	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.667	229.336.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	11162121-010	Poplin blanco	Metros	Fardo	NO	5.000	24.500	PILAR	Nacional	28.700	143.500.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	11162121-010	Poplin celeste	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.667	229.336.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	Metros	Fardo	NO	6.000	27.375	PILAR	Nacional	31.133	186.798.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	11162121-005	Sarga media blanca	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	27.790	222.320.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	11162121-005	Sarga media azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	28.515	228.120.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	Metros	Fardo	NO	35.000	27.041	PILAR	Nacional	31.908	1.116.780.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	11162121-005	Sarga pesada verde	Metros	Fardo	NO	10.000	27.041	PILAR	Nacional	31.097	310.970.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	11162121-011	Tapiz indú	Metros	Fardo	NO	8.000	27.583	PILAR	Nacional	32.547	260.376.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	11162121-011	Tafetan blanco	Metros	Fardo	NO	8.000	27.750	PILAR	Nacional	32.745	261.960.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	11162121-005	Tewill Misha (Sarga 2/14)	Metros	Fardo	NO	35.000	29.583	PILAR	Nacional	33.900	1.186.500.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	11162121-004	Tela para toalla	Metros	Fardo	NO	6.000	82.916	PILAR	Nacional	95.353	572.118.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	11162121-003	Tela para mantel	Metros	Fardo	NO	3.000	28.666	PILAR	Nacional	33.825	101.475.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mdric. C.S.J. N° 17.[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. [illegible]aschi - Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

000321

AO POTI S.A																	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Calidad	Composición	Construcción	Color	Peso	Ancho
17	11162121-003	Tela para uso domestico	Metros	Fardo	NO	7.000	30.025	PILAR	Nacional	35.200	246.400.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color rojo	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	Diolen	China	4.985	34.895.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color blanco	Metros	Fardo	NO	10.000	5.100	Diolen	China	6.018	60.180.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color azul	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	Diolen	China	4.797	33.579.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	11162121-004	Insignia para Bandera IPS	Metros	Unidad	NO	2.000	15.000	APSA	Nacional	18.000	36.000.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	11162121-002	Escudo Bandera Paraguaya (estrella y León	Metros	Unidad	NO	1.000	15.000	APSA	Nacional	17.700	17.700.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Recta	Metros	Rollo	NO	500	12.674	No cotiza	No cotiza	-	-						
24	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.500	No cotiza	No cotiza	-	-						
25	11162121-004	Hilo rojo para maquina de coser Recta	Metros	Rollo	NO	500	9.174	No cotiza	No cotiza	-	-						
26	11162121-004	Hilo rojo para maquina de coser Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.000	No cotiza	No cotiza	-	-						

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mat. C.S.J. N° 17.778

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Bajuraschi Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

AO POTI S.A																	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Calidad	Composición	Construcción	Color	Peso	Ancho
27	11162121-002	Tinta para serigrafia blanco	Metros	Pote	NO	150	74.550	No cotiza	No cotiza	-	-						
28	11162121-002	Tinta para serigrafia Rojo	Metros	Pote	NO	50	38.550	No cotiza	No cotiza	-	-						
29	11162121-002	Tinta para serigrafia Azul	Metros	Pote	NO	50	38.150	No cotiza	No cotiza	-	-						
											6.153.423.000						

A) Se sugiere **ADJUDICAR** a la firma **SALOTEX S.R.L.**, en los ítems 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 39/19 "ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA" ID 358.403**" por el **monto total de Gs 3.123.569.750.- (Guaranies Tres mil ciento veinte y tres millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta IVA incluido) por** considerar la mejor oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, en los ítems mencionados.

B) Se sugiere **ADJUDICAR** a la firma **AO POTI S.A..**, en los ítems 1, 3, 7, 8, 11, 14, 15, 18 y 20 en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 39/19 "ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA" ID 358.403**" por el **monto total de Gs. 2.994.524.000.- (Guaranies Dos mil novecientos noventa y cuatro millones quinientos veinte y cuatro mil IVA incluido) por** considerar la mejor oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, en los ítems mencionados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Bartiraschi Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

9 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL Y SUSTANCIAL: 000318

	IF Comercial e Ind.	Manufactura de Pilar S.A.	Salotex S. R. L.	AO POTI S.A
A) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	N/A	N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	N/A	N/A	N/A
c. Copia Autenticada de Patente Municipal Vigente	Cumple	N/A	N/A	N/A
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	N/A	N/A	N/A
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	N/A	N/A	N/A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Franschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

	IF Comercial e Ind.	Manufactura de Pilar S.A.	Salotex S. R. L.	AO POTI S.A
g. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	N/A	N/A	N/A

000317

D) **Documentos legales**				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
d. Copia Autenticada de Patente Municipal Vigente	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lisa Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Kurtschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

000316

	IF Comercial e Ind.	Manufactura de Pilar S.A.	Salotex S. R. L.	AO POTI S.A
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

F) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos textiles, hilos y otros a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
2. Autorización del fabricante:	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.				
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante				
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Lufaschi, Jefe
Seccion Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

000315

	IF Comercial e Ind.	Manufactura de Pilar S.A.	Salotex S. R. L.	AO POTI S.A
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.				
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
5. Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
7. Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
8. Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
9. Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en Cantidad y tiempo solicitado.	N/A	No cumple	Cumple	Cumple
10. Copia de Registro de Marcas emitido por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
11. Copia del Registro Industrial (REIL) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Copia de Licencia Ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Julia T. Colmán S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Bajuraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

000314

	IF Comercial e Ind.	Manufactura de Pilar S.A.	Salotex S. R. L.	AO POTI S.A
13. El oferente deberá contar con una cantidad mínima de 6 personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal de Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos seis (6) meses.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
14. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
15. Copia Autenticada de Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17. Balances de los años 2016, 2017 y 2018.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de insumos textiles, hilos y otros donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
20. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Luzuschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

10 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

								IF Comercial Industrial de Marcio Feris					Manufactura de Pilar S. A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	11162121-001	Brin (Casalina) Azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	24.125	193.000.000	0%	PILAR	Nacional	25.331	202.648.000	5%
2	11162121-001	Brin (Casalina) Verde	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	24.125	193.000.000	0%	PILAR	Nacional	25.331	202.648.000	5%
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	21.955	175.640.000	-10%	PILAR	Nacional	25.725	205.800.000	5%
4	11162121-010	Poplin Rosado	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	21.955	175.640.000	-10%	PILAR	Nacional	25.725	205.800.000	5%
5	11162121-010	Poplin blanco	Metros	Fardo	NO	5.000	24.500	PILAR	Nacional	21.955	109.775.000	-10%	PILAR	Nacional	25.725	128.625.000	5%
6	11162121-010	Poplin celeste	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	21.955	175.640.000	-10%	PILAR	Nacional	25.725	205.800.000	5%
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	Metros	Fardo	NO	6.000	27.375	PILAR	Nacional	25.950	155.700.000	-5%	PILAR	Nacional	28.744	172.464.000	5%
8	11162121-005	Sarga media blanca	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	23.360	186.880.000	-3%	PILAR	Nacional	25.374	202.992.000	5%
9	11162121-005	Sarga media azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	23.360	186.880.000	-3%	PILAR	Nacional	25.374	202.992.000	5%
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	Metros	Fardo	NO	35.000	27.041	PILAR	Nacional	26.260	919.100.000	-3%	PILAR	Nacional	28.393	993.755.000	5%
11	11162121-005	Sarga pesada verde	Metros	Fardo	NO	10.000	27.041	PILAR	Nacional	26.260	262.600.000	-3%	PILAR	Nacional	28.393	283.930.000	5%
12	11162121-011	Tapiz indú	Metros	Fardo	NO	8.000	27.583	PILAR	Nacional	27.583	220.664.000	0%	PILAR	Nacional	28.962	231.696.000	5%
13	11162121-011	Tafetan blanco	Metros	Fardo	NO	8.000	27.750	PILAR	Nacional	27.583	220.664.000	-1%	PILAR	Nacional	29.138	233.104.000	5%
14	11162121-005	Tewill Misha (Sarga 2/14)	Metros	Fardo	NO	35.000	29.583	PILAR	Nacional	28.325	991.375.000	-4%	PILAR	Nacional	31.062	1.087.170.000	5%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto R. Kurtaschi / Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

								IF Comercial Industrial de Marcio Feris					Manufactura de Pilar S. A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
15	11162121-004	Tela para toalla	Metros	Fardo	NO	6.000	82.916	PILAR	Nacional	80.100	480.600.000	-3%	PILAR	Nacional	87.062	522.372.000	5%
16	11162121-003	Tela para mantel	Metros	Fardo	NO	3.000	28.666	PILAR	Nacional	28.320	84.960.000	-1%	PILAR	Nacional	30.099	90.297.000	5%
17	11162121-003	Tela para uso domestico	Metros	Fardo	NO	7.000	30.025	PILAR	Nacional	29.425	205.975.000	-2%	PILAR	Nacional	31.526	220.682.000	5%
18	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color rojo	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	L & Y	China	4.985	34.895.000	-2%	No cotiza	No cotiza	-	-	0%
19	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color blanco	Metros	Fardo	NO	10.000	5.100	L & Y	China	5.050	50.500.000	-1%	No cotiza	No cotiza	-	-	0%
20	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color azul	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	L & Y	China	5.100	35.700.000	0%	No cotiza	No cotiza	-	-	0%
21	11162121-004	Insignia para Bandera IPS	Metros	Unidad	NO	2.000	15.000	IF	Nacional	17.550	35.100.000	17%	No cotiza	No cotiza	-	-	0%
22	11162121-002	Escudo Bandera Paraguaya (estrella y León	Metros	Unidad	NO	1.000	15.000	IF	Nacional	16.800	16.800.000	12%	No cotiza	No cotiza	-	-	0%
23	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Recta	Metros	Rollo	NO	500	12.674	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%
24	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.500	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%
25	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Recta	Metros	Rollo	NO	500	9.174	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%
26	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.000	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%
27	11162121-002	Tinta para serigrafia blanco	Metros	Pote	NO	150	74.550	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luraschi, Jefe
Departamento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

								IF Comercial Industrial de Marcio Feris					Manufactura de Pilar S. A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
28	11162121-002	Tinta para serigrafia Rojo	Metros	Pote	NO	50	38.550	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%
29	11162121-002	Tinta para serigrafia Azul	Metros	Pote	NO	50	38.150	No cotiza	No cotiza	-	0		No cotiza	No cotiza	-	-	0%
											5.111.088.000					**5.392.775.000**	

								Salotex S. R. L					AO POTI S.A				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	11162121-001	Brin (Casalina) Azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	28.226	225.808.000	17%	PILAR	Nacional	27.743	221.944.000	15%
2	11162121-001	Brin (Casalina) Verde	Metros	Fardo	NO	8.000	24.125	PILAR	Nacional	27.742	221.936.000	15%	PILAR	Nacional	28.467	227.736.000	18%
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.667	229.336.000	17%	PILAR	Nacional	28.175	225.400.000	15%
4	11162121-010	Poplin Rosado	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.174	225.392.000	15%	PILAR	Nacional	28.667	229.336.000	17%
5	11162121-010	Poplin blanco	Metros	Fardo	NO	5.000	24.500	PILAR	Nacional	28.174	140.870.000	15%	PILAR	Nacional	28.700	143.500.000	17%
6	11162121-010	Poplin celeste	Metros	Fardo	NO	8.000	24.500	PILAR	Nacional	28.174	225.392.000	15%	PILAR	Nacional	28.667	229.336.000	17%
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	Metros	Fardo	NO	6.000	27.375	PILAR	Nacional	32.029	192.174.000	17%	PILAR	Nacional	31.133	186.798.000	14%
8	11162121-005	Sarga media blanca	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	28.274	226.192.000	17%	PILAR	Nacional	27.790	222.320.000	15%
9	11162121-005	Sarga media azul	Metros	Fardo	NO	8.000	24.166	PILAR	Nacional	27.789	222.312.000	15%	PILAR	Nacional	28.515	228.120.000	18%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Baraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

003311

								Salotex S. R. L					AO POTI S.A				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	Metros	Fardo	NO	35.000	27.041	PILAR	Nacional	31.097	1.088.395.000	15%	PILAR	Nacional	31.908	1.116.780.000	18%
11	11162121-005	Sarga pesada verde	Metros	Fardo	NO	10.000	27.041	PILAR	Nacional	31.099	310.990.000	15%	PILAR	Nacional	31.097	310.970.000	15%
12	11162121-011	Tapiz indú	Metros	Fardo	NO	8.000	27.583	PILAR	Nacional	31.717	253.736.000	15%	PILAR	Nacional	32.547	260.376.000	18%
13	11162121-011	Tafetan blanco	Metros	Fardo	NO	8.000	27.750	PILAR	Nacional	31.907	255.256.000	15%	PILAR	Nacional	32.745	261.960.000	18%
14	11162121-005	Tewill Misha (Sarga 2/14)	Metros	Fardo	NO	35.000	29.583	PILAR	Nacional	34.007	1.190.245.000	15%	PILAR	Nacional	33.900	1.186.500.000	15%
15	11162121-004	Tela para toalla	Metros	Fardo	NO	6.000	82.916	PILAR	Nacional	95.357	572.142.000	15%	PILAR	Nacional	95.353	572.118.000	15%
16	11162121-003	Tela para mantel	Metros	Fardo	NO	3.000	28.666	PILAR	Nacional	32.957	98.871.000	15%	PILAR	Nacional	33.825	101.475.000	18%
17	11162121-003	Tela para uso domestico	Metros	Fardo	NO	7.000	30.025	PILAR	Nacional	34.517	241.619.000	15%	PILAR	Nacional	35.200	246.400.000	17%
18	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color rojo	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	Changxing	China	5.847	40.929.000	15%	Diolen	China	4.985	34.895.000	-2%
19	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color blanco	Metros	Fardo	NO	10.000	5.100	Changxing	China	5.070	50.700.000	-1%	Diolen	China	6.018	60.180.000	18%
20	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color azul	Metros	Fardo	NO	7.000	5.100	Changxing	China	5.847	40.929.000	15%	Diolen	China	4.797	33.579.000	-6%
21	11162121-004	Insignia para Bandera IPS	Metros	Unidad	NO	2.000	15.000	Ph²	Nacional	17.700	35.400.000	18%	APSA	Nacional	18.000	36.000.000	20%
22	11162121-002	Escudo Bandera Paraguaya (estrella y León	Metros	Unidad	NO	1.000	15.000	Ph²	Nacional	17.000	17.000.000	13%	APSA	Nacional	17.700	17.700.000	18%
23	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Recta	Metros	Rollo	NO	500	12.674	Toll Tac	China	15.087	7.543.500	19%	No cotiza	No cotiza	-	-	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Luraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

001310

								Salotex S. R. L					AO POTI S.A				
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CONTRATO ABIERTO**	**CANTIDAD**	**PRECIO REFENCIAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**%**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**%**
24	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.500	Zanoti	Brasil	16.067	8.033.500	19%	No cotiza	No cotiza	-	-	
25	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Recta	Metros	Rollo	NO	500	9.174	Toll Tac	China	11.007	5.503.500	20%	No cotiza	No cotiza	-	-	
26	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Overlock	Metros	Rollo	NO	500	13.000	Zanoti	Brasil	15.477	7.738.500	19%	No cotiza	No cotiza	-	-	
27	11162121-002	Tinta para serigrafia blanco	Metros	Pote	NO	150	74.550	Vortex Argentina	Argentina	88.717	13.307.550	19%	No cotiza	No cotiza	-	-	
28	11162121-002	Tinta para serigrafia Rojo	Metros	Pote	NO	50	38.550	Vortex Argentina	Argentina	45.877	2.293.850	19%	No cotiza	No cotiza	-	-	
29	11162121-002	Tinta para serigrafia Azul	Metros	Pote	NO	50	38.150	Vortex Argentina	Argentina	45.407	2.270.350	19%	No cotiza	No cotiza	-	-	
											6.152.314.750					**6.153.423.000**	

Observación:

Empresa Salotex S. R. L: Cumple con las EETT exigidas en el PBC se sugiere adjudicar los ítems 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29

Empresa Manufactura del Pilar S. A. : No cumple con las EETT, se sugiere descalificar

Empresa Ao Poti S.A: Cumple con las EETT exigidas en el PBC se sugiere adjudicar los ítems 1, 3, 7, 8, 11, 14, 15, 18 y 20

Empresa Marcio Ruben Feris Aguilera: No cumple con las EETT, se sugiere descalificar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto B. Luraschi Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

000339

11 ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

A la empresa **Salotex** .a través de la Nota N° 1252/19 de fecha 30 de noviembre de 2019. se le solicita los siguientes documentos:

- Copia de Registro de Marcas emitido por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.
- Copia del Registro Industrial (REIL) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Copia de Licencia Ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Respuesta: Respondio en tiempo y forma.

A la empresa **Manufactura del Pilar** .a través de la Nota N° 1252/19 de fecha 30 de noviembre de 2019. se le solicita los siguientes documentos:

- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos textiles. hilos y otros a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018). y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
- Autorización del fabricante:

Si el oferente es fabricante del producto que oferta. deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta. deberá presentar la autorización del fabricante
Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante. deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante. se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo. la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español
- Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
- Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.
- Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en Cantidad y tiempo solicitado.
- Copia de Registro de Marcas emitido por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.
- Copia de Licencia Ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).
- El oferente deberá contar con una cantidad mínima de 6 personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal de Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos seis (6) meses.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de insumos textiles, hilos y otros donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: NO respondio la solicitud de documentaciones.

A la empresa **Ao Poti S.A.** a través de la Nota N° 1254/19 de fecha 30 de noviembre de 2019. se le solicita los siguientes documentos:

- Autorización del fabricante:
- Catálogos ilustrativos. anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español
- Balances de los años 2016, 2017 y 2018.
- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2016. 2017 y 2018).
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de insumos textiles, hilos y otros donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Copia del Registro Industrial (REIL) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Liza Benegas DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Maria E. Colmán S. Abogado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gilberto Luraschi Jefe Sección Mantenimiento de Predio Dpto. de Servicios Generales

000307

- Copia de Licencia Ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

Respuesta: Respondio en tiempo y forma.

12 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

SALOTEX RUC 80019889-1

		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.151.743.868	1,82	12.973.174.422	1,49	9.776.996.838	1,93	1,75	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.735.366.003		8.708.566.795		5.024.686.396			
Endeudamiento	Pasivo total	1.735.366.003	0,27	10.805.308.080	0,63	5.024.686.396	0,38	0,43	CUMPLE
	Activo total	6.343.761.679		16.730.036.647		13.078.869.480			
Capital	Activo corriente					9.776.996.838	4.752.310.442	922.847.213	CUMPLE
	Pasivo corriente					5.024.686.396			
									6.152.314.750

MANUFACTURA DE PILAR RUC 80002014-6

		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	118.591.415.844	1,84	125.442.011.863	2,44	110.254.009.126	2,05	2,11	CUMPLE
	Pasivo corriente	64.367.470.339		51.436.487.467		53.885.375.636			
Endeudamiento	Pasivo total	76.549.726.925	0,43	77.949.128.903	0,43	78.708.438.630	0,44	0,43	CUMPLE
	Activo total	176.346.434.271		180.178.986.376		180.178.986.376			
Capital	Activo corriente					110.254.009.126	56.368.694.070	809.017.500	CUMPLE
	Pasivo corriente					53.885.375.636			
									5.393.450.000

AO POTI S.A. RUC 80029151-4

		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.557.000.452	1,67	12.613.062.139	1,33	12.475.190.535	2,10	1,76	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.130.820.309		8.269.294.805		5.917.658.300			
Endeudamiento	Pasivo total	5.483.438.967	0,46	8.632.943.052	0,52	6.324.775.576	0,39	0,46	CUMPLE
	Activo total	11.919.768.745		16.590.451.235		16.751.902.610			
Capital	Activo corriente					12.475.190.535	6.527.461.136	923.013.450	CUMPLE
	Pasivo corriente					5.917.658.300			
									6.153.423.000

MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA RUC 4554737-8

		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.472.987.859	6,55	1.830.314.869	4,61	1.788.443.248	9,55	6,90	CUMPLE
	Pasivo corriente	224.992.335		392.654.435		187.246.324			
Endeudamiento	Pasivo total	224.992.335	0,14	392.654.435	0,19	187.246.324	0,09	0,14	CUMPLE
	Activo total	1.594.433.897		2.087.579.443		1.999.462.882			
Capital	Activo corriente					1.788.443.248	1.600.896.971	766.663.200	CUMPLE
	Pasivo corriente					187.246.324			
									5.111.088.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lixa Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogado
Matric. C.S.J. N° 17.777

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto D. Caraschia Jefe
Seccion Mantenimiento de Predio
Dpto. Servicios Generales

13 CUADRO DE FACTURACIONES.

SALOTEX S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
2018	CONTRATO N° 100/18 POLICIA NACIONAL	348.557.737
2018	CONTRATO N° 19/18 COMANDO DE LA ARMADA DIRECCION DE ADM Y FINANZAS	120.044.401
2018	CONTRATO N° 80/18 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	241.067.397
2017	CONTRATO N° 23/17 MSPYBS	1.733.979.868
2017	CONTRATO N° 53/17 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	306.628.180
2017	CONTRATO N° 33/17 COMANDO DE LA ARMADA DIRECCION DE ADM Y FINANZAS	136.087.150
2017	CONTRATO N° 213/17 IPS	9.066.062.216
TOTAL:		11.952.426.949

MONTO DE LA OFERTA	6.152.314.750	
50%	3.076.157.375	Cumple

AO POTI S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
2016	CONTRATO 25/16 GABIMIL	68.850.000
2017	CONTRATO 13/17 COMANDO LOGISTICO	118.648.497
2016	CONTRATO 17/16 FUERZA AEREA PARAGUAYA	87.321.500
2016	CONTRATO 29/16 FFAA	80.585.600
2018	FACTURA N° 001-002-0004765	159.063.600
2018	FACTURA N° 001-002-0004798	190.870.200
2018	FACTURA N° 001-002-0004799	99.500.000
2015	FACTURA N° 001-002-0001110	158.811.600
2015	FACTURA N° 001-002-0001465	101.887.349
2016	FACTURA N° 001-002-0002179	210.200.000
2016	FACTURA N° 001-002-0002453	92.585.100
2017	FACTURA N° 001-002-0004667	89.612.000
2017	FACTURA N° 001-002-0004610	85.385.900
2017	FACTURA N° 001-002-0004565	70.394.790
2017	FACTURA N° 001-002-0004095	88.756.060
2017	FACTURA N° 001-002-0004082	85.153.000
2017	FACTURA N° 001-002-0004117	64.163.160
2017	FACTURA N° 001-002-0003964	133.062.400
2017	FACTURA N° 001-002-0003942	99.645.150
2017	FACTURA N° 001-002-0003917	100.852.970
2017	FACTURA N° 001-002-0003877	52.500.000
2017	FACTURA N° 001-002-0003871	82.506.800
2017	FACTURA N° 001-002-0003804	56.911.380
2017	FACTURA N° 001-002-0003801	33.141.900

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benítez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria T. Cáceres
Abogada
Matric. C.S.J. N° 17.778

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Duraschi, Jefe
Sección Mantenimiento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

AO POTI S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
2017	FACTURA N° 001-002-0003788	49.582.500
2017	FACTURA N° 001-002-0003751	72.502.500
2018	FACTURA N° 001-002-0004713	57.186.200
2018	FACTURA N° 001-002-0004796	56.822.500
2018	FACTURA N° 001-002-0004819	47.775.000
2018	FACTURA N° 001-002-0004820	66.002.500
2018	FACTURA N° 001-002-0004827	50.546.000
2018	FACTURA N° 001-002-0004829	43.032.680
2018	FACTURA N° 001-002-0004928	42.199.560
2018	FACTURA N° 001-002-0004744	20.774.400
2018	FACTURA N° 001-002-0004745	28.800.000
2017	FACTURA N° 001-002-0002667	75.729.500
2017	FACTURA N° 001-002-0002550	41.263.750
2015	FACTURA N° 001-002-0001062	29.128.757
		3.091.754.803

MONTO DE LA OFERTA	6.153.423.000	
50%	3.076.711.500	Cumple

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
2018	CONTRATO 178/18 COMANDO DE FUERZAS MILITARES	73.125.000
2018	CONTRATO 32/18 ANNP	78.668.000
2018	CONTRATO 120/18 COMANDO LOGISTICO	19.804.680
2019	CONTRATO 04/19 AGENCIA NAC. DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	69.980.000
2018	CONTRATO 659/19 BNF	80.270.000
2018	CONTRATO 178/18 COMANDO DE FUERZAS MILITARES	68.850.000
2015	CONTRATO 132/15 COMANDO LOGISTICO	1.785.793.700
2014	CONTRATO 26/14 MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	111.010.000
2014	CONTRATO 61/14 COMANDO LOGISTICO	61.300.000
2014	CONTRATO 92/14 COMANDO LOGISTICO	1.062.934.900
		3.411.736.280

MONTO DE LA OFERTA	5.111.088.000	
50%	2.555.544.000	Cumple

13 RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria F. Colmán S.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 17.77

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Muraschi Jefe
Dirección Mantenimiento de Predio
Depto de Servicios Generales

Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

Art. 1 Se sugiere **DESCALIFICAR** a la firmas **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL y MANUFACTURA DEL PILAR S.A** en virtud al punto N° 6 de dicho informe.

Art. 2 Se sugiere **ADJUDICAR** en **la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 39/19 "*ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA" ID 358.403*"** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

SALOTEX S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	11162121-001	Brin (Casalina) Verde	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	27.742	221.936.000
4	11162121-010	Poplin Rosado	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	28.174	225.392.000
5	11162121-010	Poplin blanco	Metros	Fardo	NO	5.000	PILAR	Nacional	28.174	140.870.000
6	11162121-010	Poplin celeste	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	28.174	225.392.000
9	11162121-005	Sarga media azul	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	27.789	222.312.000
10	11162121-005	Sarga pesada blanca	Metros	Fardo	NO	35.000	PILAR	Nacional	31.097	1.088.395.000
12	11162121-011	Tapiz indú	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	31.717	253.736.000
13	11162121-011	Tafetan blanco	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	31.907	255.256.000
16	11162121-003	Tela para mantel	Metros	Fardo	NO	3.000	PILAR	Nacional	32.957	98.871.000
17	11162121-003	Tela para uso domestico	Metros	Fardo	NO	7.000	PILAR	Nacional	34.517	241.619.000
19	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color blanco	Metros	Fardo	NO	10.000	Changxing	China	5.070	50.700.000
21	11162121-004	Insignia para Bandera IPS	Metros	Unidad	NO	2.000	Ph²	Nacional	17.700	35.400.000
22	11162121-002	Escudo Bandera Paraguaya (estrella y León	Metros	Unidad	NO	1.000	Ph²	Nacional	17.000	17.000.000
23	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Recta	Metros	Rollo	NO	500	Toll Tac	China	15.087	7.543.500
24	11162121-004	Hilo Blanco para maquina de coser Overlock	Metros	Rollo	NO	500	Zanoti	Brasil	16.067	8.033.500
25	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Recta	Metros	Rollo	NO	500	Toll Tac	China	11.007	5.503.500
26	11162121-004	Hilo rojo para maquina de cosér Overlock	Metros	Rollo	NO	500	Zanoti	Brasil	15.477	7.738.500
27	11162121-002	Tinta para serigrafia blanco	Metros	Pote	NO	150	Vortex Argentina	Argentina	88.717	13.307.550
28	11162121-002	Tinta para serigrafia Rojo	Metros	Pote	NO	50	Vortex Argentina	Argentina	45.877	2.293.850
29	11162121-002	Tinta para serigrafia Azul	Metros	Pote	NO	50	Vortex Argentina	Argentina	45.407	2.270.350
Monto total: Guaranies Tres mil ciento veinte y tres millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta IVA incluido.										**3.123.569.750**

Monto total adjudicado a la firma SALOTEX S.R.L. Gs 3.123.569.750.- (Guaranies Tres mil ciento veinte y tres millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta IVA incluido)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria F. Colmán S.
Abogado
Matric. C.S.J. N° 17.776

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. B. Lanschi Jefe
Departamento de Predio
Dpto. de Servicios Generales

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	11162121-001	Brin (Casalina) Azul	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	27.743	221.944.000
3	11162121-010	Poplin Verde Agua	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	28.175	225.400.000
7	11162121-010	Poplin con diseños infantiles	Metros	Fardo	NO	6.000	PILAR	Nacional	31.133	186.798.000
8	11162121-005	Sarga media blanca	Metros	Fardo	NO	8.000	PILAR	Nacional	27.790	222.320.000
11	11162121-005	Sarga pesada verde	Metros	Fardo	NO	10.000	PILAR	Nacional	31.097	310.970.000
14	11162121-005	Tewill Misha (Sarga 2/14)	Metros	Fardo	NO	35.000	PILAR	Nacional	33.900	1.186.500.000
15	11162121-004	Tela para toalla	Metros	Fardo	NO	6.000	PILAR	Nacional	95.353	572.118.000
18	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color rojo	Metros	Fardo	NO	7.000	Diolen	China	4.985	34.895.000
20	11162121-009	Tela seda - Violen para bandera color azul	Metros	Fardo	NO	7.000	Diolen	China	4.797	33.579.000
Monto total: Guaranies Dos mil novecientos noventa y cuatro millones quinientos veinte y cuatro mil IVA incluido										**2.994.524.000**

Monto total adjudicado a la firma AO POTI S.A. Gs. 2.994.524.000.- (Guaranies Dos mil novecientos noventa y cuatro millones quinientos veinte y cuatro mil IVA incluido)

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LA LICIATACION PUBLICA NACIONAL N° 39/19 *ADQUISICION DE INSUMOS TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCION ROPERIA" ID 358.40, Gs. 6.118.093.750* (GUARANIES SEIS MIL CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA IVA INCLIIDO.-)

14 DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

.....
Lic. Liza Benegas
Representante de la Dirección Operativa
De Contrataciones

.....
Gilberto Luraschi
Representante de la Dirección de
Servicios Administrativos

.....
Abog. Gloria Fatima Colman
Abogado
Matric. C.S.J. Nº 17.776
Representante de la Dirección Juridica